

AÑO 30 No. 109, 2025  
ENERO-MARZO



No. 109, 2025  
ENERO-MARZO



# Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.  
[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES)



# El rol mediador de la racionalización en la ocurrencia de fraude en las empresas

Contreras-Pacheco, Orlando E.\*  
Lésmez-Peralta, Juan Camilo\*\*  
Torres-Barreto, Martha Liliana\*\*\*

## Resumen

Este estudio explora el fraude como un fenómeno presente dentro del entorno empresarial, destacando su impacto sobre la sostenibilidad organizacional y la confianza pública hacia las empresas. El fraude representa no solo una amenaza económica, sino también un desafío ético y reputacional con amplias implicaciones sociales. Para abordar esta problemática, el estudio aplica la teoría del triángulo del fraude, que identifica la presión, la oportunidad y la racionalización como antecedentes de comportamientos fraudulentos individuales. Metodológicamente, se realizó una encuesta en dos etapas sobre 138 profesionales activos en Colombia. Los datos fueron analizados mediante técnicas de correlación y mediación, utilizando modelos de ecuaciones estructurales. Los resultados no respaldan un vínculo entre la presión y el fraude; sin embargo, revelan un efecto de mediación total de la racionalización en la relación causal entre la oportunidad y el fraude. Estos hallazgos resaltan la centralidad de la racionalización en la comprensión de los comportamientos fraudulentos en entornos empresariales, y subrayan la importancia de la educación en ética como mecanismo para frenar comportamientos vinculados a la justificación interna de acciones fraudulentas, con el objetivo de mitigar su futura ocurrencia.

**Palabras clave:** Fraude empresarial; triángulo del fraude; conductas fraudulentas; gobierno corporativo; análisis correlacional.

---

**Recibido:** 29.07.24

**Aceptado:** 29.11.24

\* Ph.D. en Management, Rennes School of Business, Francia; Master of Business Administration e Ingeniero Industrial; Profesor Titular, Universidad Industrial de Santander, Colombia. E-mail: [contrer@uis.edu.co](mailto:contrer@uis.edu.co).  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3584-7063>.

\*\* Magíster en Gerencia de Negocios; Universidad Industrial de Santander, Colombia; Ingeniero Industrial; Profesor Asistente, Universidad Industrial de Santander, Colombia; E-mail: [jclesper@uis.edu.co](mailto:jclesper@uis.edu.co); ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0400-0270>

\*\*\* Doctora en Estrategia y Marketing de la Empresa, Universidad de Castilla-La Mancha, España; Ingeniera de Sistemas; Profesora Asociada, Universidad Industrial de Santander, Colombia; E-mail: [mtorres@uis.edu.co](mailto:mtorres@uis.edu.co); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4388-5991>.

# The Mediating Role of Rationalization in the Occurrence of Fraud in Companies

## Abstract

This study explores fraud as a present phenomenon in the business environment, emphasizing its impact on organizational sustainability and public trust in companies. Fraud not only poses an economic threat but also represents an ethical and reputational challenge with broad social implications. To address this issue, the study applies the fraud triangle theory, which identifies pressure, opportunity, and rationalization as antecedents of individual fraudulent behaviors. Methodologically, a two-stage survey was conducted with 138 active professionals in Colombia. Data were analyzed using correlation and mediation techniques, employing structural equation models. The results do not support a link between pressure and fraud; however, they reveal a full mediating effect of rationalization in the causal relationship between opportunity and fraud. These findings underscore the centrality of rationalization in understanding fraudulent behaviors in business environments and highlight the critical importance of ethics education as a mechanism to curb behaviors associated with the internal justification of fraudulent actions, aiming to mitigate their future occurrence.

**Keywords:** Corporate fraud; fraud triangle; ethics education; fraudulent conduct; corporate governance; correlational analysis.

## 1. Introducción

La creciente presión de las dinámicas económicas globales exige que las empresas busquen resultados de manera incesante, enfrentándose a contingencias permanentes y asumiendo riesgos significativos. Dentro de estos riesgos, se encuentra el fraude, un fenómeno que afecta profundamente la sostenibilidad organizacional y la confianza pública (Koven & Perez, 2021; Said et al, 2017). En efecto, surgen realidades como las presentadas en los casos de empresas como Enron (Shirur, 2011), Volkswagen (Hasan et al, 2023), WorldCom, Odebrecht y Parmalat (Campana, 2016), que son objeto de estudio debido al uso de

prácticas fraudulentas, y muy discutidos en el ámbito de la formación en ciencias de la administración. Dichas realidades cuestionan la reputación de los altos mandatos, los políticos y ejecutivos, y dejan una estela de sanciones, desempleo y destrucción de riqueza en las respectivas sociedades.

Pero, ¿qué hacer para evitar este fenómeno del fraude? En primer lugar, observar e investigar, mediante la exploración de percepciones y comportamientos de los profesionales, potenciales tomadores de decisiones en las organizaciones (Hauser, 2019). En segundo lugar, a partir del análisis de casos de fraude empresarial, identificar los aspectos que llevan a que un individuo o grupo de personas se vean

involucrados en actos ilícitos. Autores como Cattani (2009) precisan que los grandes fraudes surgen regularmente de círculos restringidos en el mundo de los negocios, y sugieren que el entendimiento profundo de su prevalencia es determinante para formular planes de acción en aras de lograr una mitigación en su ocurrencia. En tal sentido, algunos autores como Ramos et al, (2020) y Ali et al, (2012) consideran que una forma de abordar dicho desafío es examinar la comprensión que los individuos manifiestan en momentos puntuales de su educación sobre el concepto del fraude en diferentes escenarios.

El presente trabajo tiene como objetivo explorar el fraude como un fenómeno presente dentro del entorno empresarial, destacando su impacto sobre la sostenibilidad organizacional y la confianza pública hacia las empresas en el contexto empresarial colombiano. Esta perspectiva permite aportar al conocimiento existente al explorar cómo la racionalización, como mecanismo cognitivo, puede justificar comportamientos fraudulentos en entornos organizacionales. En tal sentido, el estudio se centra en la evaluación empírica de los factores que lleven a posibles actos fraudulentos dentro de las empresas desde la perspectiva de individuos involucrados en dichos contextos y para ello se enmarca en la teoría del triángulo del fraude (Cressey, 1953). Dicha teoría propone tres factores interrelacionados como antecedentes del fraude: presión, oportunidad y racionalización. Aunque ampliamente discutida, esta teoría requiere una mayor exploración empírica para comprender mejor cómo estos elementos interactúan en entornos organizacionales específicos.

Es así como, en el marco de los programas de posgrado de una Escuela de Negocios en Colombia, se propone una actividad pedagógica basada en análisis de casos de estudio de fraude empresarial, con una perspectiva de la ocurrencia de dichos actos a la luz de la teoría del triángulo del fraude (Cressey, 1953). En términos metodológicos, el trabajo optó por un estudio cuantitativo desarrollado en dos momentos diferentes, en donde se recopiló datos de una muestra de 138 profesionales activos laboralmente, todos ellos participantes de algún posgrado en áreas de la gestión. De esta manera, se logró indagar sobre sus percepciones frente a un caso real y bastante conocido de fraude empresarial, en términos de los tres elementos que la teoría propone como factores del fraude, a saber: Presión, oportunidad y racionalización. Posteriormente, para la etapa de análisis y obtención de resultados, se empleó un modelamiento de ecuaciones estructurales mediante mínimos cuadrados parciales (PLS-SEM) con el fin de examinar relaciones causales y mediadoras.

A nivel de resultados, es necesario reconocer que se reporta la imposibilidad de correlacionar directamente la presión como antecedente del fraude. Sin embargo, sí se logra validar el rol mediador de la racionalización en el vínculo causal entre las variables Oportunidad y Fraude. Lo anterior pone la lupa sobre los procesos de racionalización de conductas fraudulentas y, considerando el perfil de los sujetos de investigación, permite entrever la forma en que se pueden ejercer eventuales comportamientos similares en su ejercicio profesional. Este enfoque teórico y metodológico

contribuye tanto a la literatura académica como a la práctica organizacional, proporcionando una base para diseñar estrategias preventivas enfocadas en reducir la incidencia del fraude empresarial. Al resaltar la centralidad de la racionalización, se abren nuevas oportunidades para intervenciones éticas y educativas orientadas a mitigar este fenómeno.

## **2. Fraude: raíces conceptuales**

La noción del fraude es amplia y posee raíces conceptuales profundas. Sin embargo, en el contexto de un ente social, suele entenderse como un acto ilícito de carácter intencional, llevado a cabo por una persona con el propósito de obtener un beneficio propio o para un grupo determinado (Cattani, 2009). En el ejercicio profesional, el fraude abarca actos ilegales caracterizados por el engaño, la ocultación o la violación de la confianza, con el objetivo de apropiarse indebidamente de recursos empresariales, dinero en efectivo u otros activos. También incluye prácticas como la manipulación del mercado, entre otros comportamientos ilícitos (Schnatterly et al, 2018). Asimismo, se reconoce que los fraudes pueden ser perpetrados tanto por individuos como por organizaciones, ya sea para adquirir bienes o servicios, evitar pagos o pérdidas, o garantizar ventajas personales o comerciales. Estas conductas fraudulentas forman parte de la realidad organizacional y, en muchas ocasiones, resultan imperceptibles, lo que dificulta su identificación y gestión eficaz (Koven & Pérez, 2021).

Así las cosas, es importante la connotación dada al llamado fraude empresarial. Este se define como la intención expresa de hacerle daño a

una entidad, así como el daño infligido por las empresas mismas. Isoré (2020) describe el fraude empresarial como una actividad irregular orientada a obtener beneficios propios, que puede implicar manipulación de información financiera u operativa, alterando los recursos empresariales y afectando a inversores, clientes e incluso economías nacionales. La manipulación de información financiera incluye la alteración de estados financieros respecto a inventarios, ventas y ganancias brutas (Suryani & Fajri, 2022). Variables como la estabilidad financiera, el ROA y el tipo de industria influyen en el fraude, sin importar el tamaño de la empresa o el riesgo de la industria (Yusrianti et al, 2020). Este aspecto también resalta el papel de los auditores, quienes pueden influir positiva o negativamente en la ocurrencia del fraude (Julián et al, 2022).

El aumento de casos de fraude preocupa cada vez más a la alta gerencia de organizaciones e instituciones. Este fenómeno conlleva pérdidas económicas, deterioro de la reputación y grandes impactos mediáticos (Free, 2015; Homer, 2020). Comprender los factores que producen el fraude y combatirlo es un objetivo primordial en las organizaciones modernas. El paradigma teórico predominante, conocido como el Triángulo del Fraude, describe que deben existir tres condiciones para que ocurra el fraude: presión, oportunidad y racionalización (Cressey, 1953; Suryani & Fajri, 2022).

El triángulo del fraude, concebido por Donald Cressey, es ampliamente aceptado como marco conceptual para entender el fraude (Homer, 2020). Sus tres vértices interactúan en diversos grados: mientras algunos autores señalan que los tres elementos son

necesarios, otros consideran que basta con uno (Murphy & Dacin, 2011). A continuación, se examinan estos elementos en detalle.

La presión se define como un incentivo externo que motiva a cometer fraude (Zulaikha et al, 2016). Puede surgir de factores económicos o laborales, como salarios bajos o cargas excesivas (Malau et al, 2019). La presión también está vinculada a problemas financieros empresariales, expectativas de rentabilidad y necesidades de financiamiento (Cohen et al, 2010). Por otro lado, la oportunidad surge de controles internos débiles o supervisión insuficiente, lo que facilita actos ilícitos (Kumar et al, 2017; Schuchter & Levi, 2015). Estas condiciones se amplifican en contextos contables e informáticos (Malau et al, 2019).

Finalmente, la racionalización se refiere a la autojustificación de quien comete fraude, minimizando su culpa (Sriyana et al, 2017). Este componente psicológico influye en cómo los individuos interpretan las situaciones y justifica conductas inmorales, facilitando la "normalización" del fraude en culturas organizacionales tóxicas (Hasan et al, 2023). Para contrarrestar esta tendencia, es esencial mantener culturas organizacionales éticamente sólidas.

En este contexto, la racionalización emerge como un catalizador de comportamientos cuestionables. Su análisis es crucial para comprender

cómo priorizar ganancias sobre valores éticos puede perpetuar el fraude en las organizaciones.

## 2.1. Hipótesis del estudio

De acuerdo con lo anterior, se plantean las hipótesis del estudio. En ellas se retoman los postulados originales de la teoría, y se evalúa el potencial efecto mediador de la racionalización sobre la relación entre los otros dos factores, presión y oportunidad, y la existencia de fraude.

*H1:* La presión es antecedente directo del fraude.

*H2:* La oportunidad es antecedente directo del fraude.

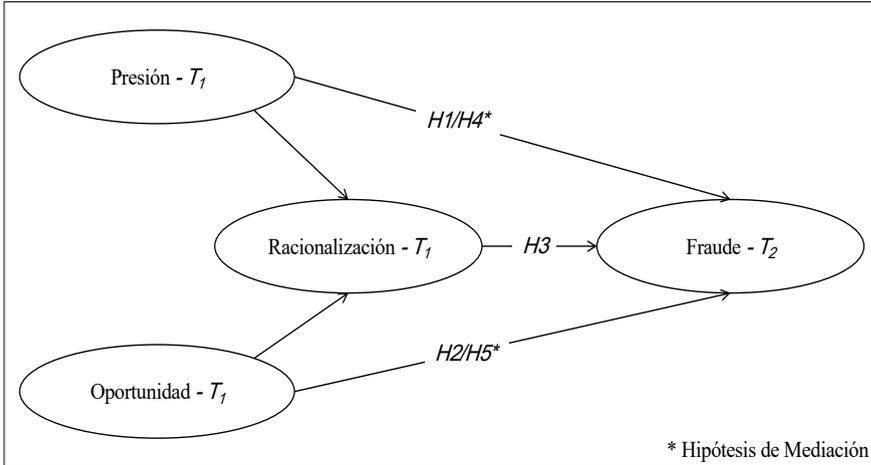
*H3:* La racionalización es antecedente directo del fraude.

*H4:* La racionalización ejerce efecto mediador sobre la relación entre la presión y el fraude.

*H5:* La racionalización ejerce efecto mediador sobre la relación entre la oportunidad y el fraude.

Adicionalmente, se configura una aproximación gráfica que reúne las hipótesis anteriores y que, más allá de lo correlacional, sugiere relaciones causales y mediadoras mediante la medición de los constructos en dos momentos: Un primer momento ( $T_1$ ) para los antecedentes, presión, oportunidad y racionalización; y un segundo momento ( $T_2$ ) para el fraude, como constructo consecuente (ilustración 1).

### Ilustración 1 Modelo Estructural – Triángulo del Fraude



### 3. Enfoque metodológico

Teniendo en cuenta que la medición se realiza en dos momentos diferentes, el diseño metodológico del estudio es de tipo causal. El mismo parte de una recolección de datos provenientes de fuentes primarias, analizados mediante una técnica estadística multivariante, en aras de examinar la relación entre diversas variables para los mismos sujetos y, por tanto, poner a prueba las hipótesis planteadas. El detalle de dichas etapas metodológicas se presenta a continuación.

#### 3.1. Recolección de datos y tamaño de la muestra

La recolección de datos se realizó en escenarios pedagógicos asociados a programas magisteriales de tres de las universidades más tradicionales del área andina de Colombia. En dichos espacios

se trató el fraude empresarial y la corrupción a través de casos de estudio, de tal forma que se intentó descifrar cómo los participantes desde un entorno académico entendían e interpretaban dichos comportamientos.

El proceso de enseñanza fue propicio para dicho enfoque, puesto que creó espacios de discusión crítica y reflexiva para posteriormente generar conclusiones significativas orientadas a la formación de nuevas estrategias. Teniendo en cuenta lo anterior, la población de consulta estuvo constituida por profesionales de diversos *backgrounds*. Pese a la homogeneidad de la muestra, los estudiantes contaban con diversas características demográficas.

A través de un muestreo no aleatorio, y luego de descartar siete formularios de personas que no reportaban actividad laboral, se obtuvo una muestra total de 138 participantes (72

mujeres, 61 hombres, cuatro personas de género diverso y uno que prefirió no responder a esta pregunta); con edades comprendidas entre los 24 y los 47 años ( $\bar{x} = 29,32$ ;  $\sigma = 5,96$ ). El 97,83% de los encuestados correspondieron a ciudadanos colombianos, y el 64,50% de la totalidad provenía de la región noreste del país. Asimismo, de dicha muestra se destaca que el 68,84% de los consultados manifestó ser empleado formal de alguna empresa en algún cargo de responsabilidad, mientras que el 9,42% manifestó ser empresario. El porcentaje restante (21,74%) manifestó ser consultor o estar vinculado al sector productivo a través de contratos no laborales.

Ahora, respecto al tamaño de la muestra, la literatura es flexible con observaciones aplicadas en dos o más puntos temporales, como lo es el caso del presente estudio. Sin embargo, suponiendo una naturaleza transversal, el tamaño mínimo de dicha muestra debería ser diez veces el número de indicadores formativos pertenecientes al constructo con mayor número de factores o diez veces el número de trayectorias estructurales dirigidas hacia el constructo latente en el modelo estructural que más trayectorias alberga (Hair, 2022).

En aras de aplicar más rigurosidad para este estudio, el criterio utilizado fue el primero, ya que la variable Presión contiene cinco indicadores formativos (más que cualquier otra variable). Bajo estas condiciones, el número esperado de respuestas debería ubicarse por encima de 50. En efecto, el tamaño final de la muestra fue de 138 respuestas, que, de acuerdo con lo anterior, fue más que suficiente para evaluar la población en estudio. En cuanto a la aplicación del instrumento, esta se realizó de forma virtual mediante el software de

administración de encuestas *Google Forms*. Finalmente, para garantizar la conexión de observaciones entre  $T_1$  y  $T_2$ , cada estudiante incluyó en el formulario un código individual generado por parte de un tutor externo, quien administró autónomamente los datos de identificación. Esto garantizó el anonimato de las observaciones recolectadas.

### 3.2. Instrumento de medición

Para la medición de los factores que componen el triángulo del fraude y el fraude mismo, se parte del análisis de casos de estudio en el aula de clases; una metodología ampliamente utilizada en la enseñanza de la administración y los negocios (Nohria, 2021), ya que se basa en el entendimiento de una situación, mediante una descripción y análisis del mismo hecho (Goodpaster, 2017).

La dinámica particular implicó el uso del caso denominado 'DieselGate', cuyo protagonista fue la conocida empresa alemana Volkswagen (Siano et al, 2017). En tal sentido, se ilustró el conocido escándalo mediático que representó la instalación ilegal, por parte de la empresa, de un mecanismo que era capaz de adaptar los resultados arrojados por los controles de emisiones contaminantes sobre más de 11 millones de automóviles con motor Diesel, vendidos en los Estados Unidos, entre los años 2009 y 2015. La temática analizada se centró en las razones que motivaron a la compañía para proceder de la forma en que lo hizo y en la manera en que los diferentes actores se comportaron en dicho escenario.

Para el estudio puntual, los datos se recolectaron por medio de un cuestionario autoadministrado, el cual

se aplicó en dos momentos. El primero, evaluado en  $T_1$ , consistía en evaluar cómo el encuestado interpretaba, mediante distintas afirmaciones, los diferentes factores del triángulo del fraude (Presión, Oportunidad y Racionalización), sin ningún conocimiento previo de ellos. En tal sentido, se evaluó a cada individuo con un cuestionario que consta de once ítems relacionados con las situaciones expuestas en el caso y sus posibles causas. Posteriormente, se generó un espacio de discusión dirigido por el docente respectivo, en donde se puso en perspectiva el tópico del fraude y cómo la toma de decisiones desde su rol como tomadores de decisión en las empresas puede tener implicaciones desde diferentes puntos de vista. En un segundo momento ( $T_2$ ), se aplicó el segundo cuestionario, el cual se enfocaba directamente en la variable Fraude, para evaluar las percepciones finales del encuestado a partir de tres afirmaciones que median la noción sobre un acto inmoral. Cada uno de los indicadores evaluados en los cuestionarios fue adaptado por los autores al caso DieselGate y formulado con base en el estudio planteado por Lin et al, (2015), en donde se proponen sendas escalas pertenecientes a los constructos del triángulo del fraude (Presión, Oportunidad, Racionalización y Fraude).

De esta manera, adicional a cuatro variables demográficas puntuales (sexo, edad, tipo de maestría y tipo de vinculación), el instrumento estuvo compuesto por 14 indicadores, todos ellos valorados por medio de una escala Likert de cinco niveles, en donde el valor 1 corresponde a estar 'Totalmente en desacuerdo' con cada afirmación, 2 corresponde a 'En desacuerdo', 3

corresponde a 'Ni de acuerdo ni en desacuerdo', 4 a 'De acuerdo' y 5 a 'Totalmente de acuerdo'.

#### **4. Fraude en las empresas en el contexto colombiano: análisis multivariante**

Para la presente investigación se procede mediante una técnica estadística de análisis multivariante basada en componentes denominada PLS-SEM. Esta técnica tiene diversas ventajas, ya que por ser un modelo flexible, permite análisis causales entre variables latentes, así mismo como el uso de muestras pequeñas (Hair et al, 2022). Para este propósito, se usó el software SmartPLS en su versión 3.3.3.

Con el objetivo de iniciar el respectivo análisis de datos, se procedió en dos etapas: La evaluación del modelo de medida y la evaluación del modelo conceptual. En primer lugar, se ejecutó el algoritmo PLS, en el cual se evaluó la validez y fiabilidad del modelo de medida. Esto se hizo mediante el cálculo de la varianza de medida extraída (AVE), el alfa de Cronbach ( $\alpha$ ) y la fiabilidad compuesta (CR) sobre las variables latentes. Para ello, se emplearon 500 interacciones y una configuración por defecto del esquema de ponderación por rutas (*path*). Posteriormente, se obtuvieron cargas factoriales (CF) del modelo, que representan la fiabilidad individual de cada indicador hacia la variable latente.

Para finalizar, se calculó el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) que permite validar qué tanto la variable endógena puede ser explicada por las variables predictoras (Hair, 2022). Así mismo, se calculó el nivel de colinealidad a través del factor de

inflación de la varianza (*VIF*) que prueba si los predictores del modelo están relacionados.

En la segunda etapa, se corre el algoritmo denominado *Bootstrapping*, en donde, además de evaluar el efecto de control de las variables demográficas observadas, se evalúa la relación entre variables, obteniendo el *p*-valor y el coeficiente de trayectoria o *path coefficient* ( $\beta$ ). Adicionalmente, para contrastar las hipótesis planteadas se evalúa la prueba *t* para, de esta manera, obtener la validación o rechazo definitivo de las hipótesis planteadas.

## 5. Sostenibilidad organizacional y la confianza pública hacia las empresas en el contexto del fraude. Resultados

En el siguiente apartado se exploran los resultados obtenidos relacionados con el fraude como un fenómeno presente dentro del entorno empresarial, destacando su impacto sobre la sostenibilidad organizacional y la confianza pública hacia las empresas.

## 5.1. Evaluación del modelo de medición

Como se mencionó anteriormente, en primera instancia, para medir la consistencia interna del modelo se emplean los criterios de  $\alpha$  y *CR*, los cuales evalúan la magnitud de correlación entre los indicadores del instrumento y probar si el diseño de la prueba fue correcto. Posteriormente, se evalúa la validez convergente que indica qué tanto un conjunto de ítems representa a un constructo; para que este sea significativo debe ser igual o mayor a 0,50 (Hair, et al, 2022).

En la Tabla 1 se muestran los valores de las cargas factoriales correspondientes al primer modelo planteado para cada variable latente. En la misma tabla, también se pueden observar los valores obtenidos del modelo con todos sus indicadores. A partir de ello, se puede afirmar que, el modelo planteado cuenta con una validez de constructo adecuada, dado que el *AVE* para las variables evaluadas se encuentran en el rango requerido ( $>0,5$ ). Por lo que, se puede asegurar que el modelo cumple con los criterios de validez y confiabilidad aceptables.

**Tabla 1**  
**Caracterización del modelo de medición**

Constructo / Indicador	CF	A	CR	AVE	VIF	R <sup>2</sup>
<b>Presión – T<sub>1</sub></b>		0,616	0,759	0,540		-
P1	0,610				3,871	
P2	0,779				2,650	
P3	0,697				4,005	
P4	0,736				1,892	
P5	0,698				3,788	
<b>Oportunidad – T<sub>1</sub></b>		0,756	0,860	0,672		-
O1	0,789				1,473	
O2	0,861				1,689	
O3	0,808				1,486	

Cont... Tabla 1

Racionalización – $T_1$		0,637	0,805	0,580	-
R1	0,736				1,308
R2	0,814				1,515
R3	0,732				1,210
Fraude – $T_2$		0,890	0,931	0,819	0,289
F1	0,896				2,783
F2	0,921				3,339
F3	0,897				2,247

Posteriormente, se evalúa el nivel de colinealidad a través del factor de inflación de la varianza (*VIF*). Si este valor es menor a 5 se considera aceptable, de lo contrario se afirma que existe un problema de colinealidad y en su proceso se debe evaluar si es necesario suprimir algún indicador. En la Tabla 1, se evidencia cómo los valores *VIF* cumplen con la condición respectiva, indicando que el modelo planteado es aceptable y que las variables latentes propuestas aportan información relevante sobre el tema en estudio. De igual forma, se procede a calcular  $R^2$ , el cual arrojó un valor de 0,289. Este coeficiente denota una calidad media-buena de ajuste del modelo, lo cual sugiere que la variable dependiente es explicada moderadamente por las variables predictoras.

## 5.2. Evaluación del modelo estructural

En la segunda etapa, se ejecutó el algoritmo *Bootstrapping* sobre las relaciones directas del modelo conceptual con el fin de evaluar la significancia estadística de las cargas y los coeficientes de ruta estructural. A partir de su ejecución, para cada trayectoria se obtienen los valores de  $\beta$ , desviación estándar ( $\sigma$ ), *t*-valor, y *p*-valor, con los cuales se puede evaluar si las hipótesis planteadas son o no soportadas.

En ese caso, esta investigación se cataloga como exploratoria y, por ende, se asume un nivel de significancia del 5%. Así pues, la hipótesis será soportada cuando la relación evaluada sea significativa en términos estadísticos. Lo anterior se evidencia cuando  $t > 1,675$ , y de manera complementaria que  $p < 0,05$  (tabla 2).

Tabla 2

### Análisis de trayectoria para efectos directos con *Bootstrapping*

Hipótesis	Trayectoria	$\beta$	$\Sigma$	<i>t</i>	<i>p</i>	¿Existe Vínculo?
H1	Presión → Fraude	0,080	0,163	0,466	0,172	No
H2	Oportunidad → Fraude	0,035	0,170	0,206	0,837	No
H3	Racionalización → Fraude	0,450	0,154	2,916	0,004	Si

En los resultados obtenidos se evidencia que: (i) Los efectos generados por las variables demográficas

sobre la variable resultado (Fraude), reportaron una significancia estadística despreciable ( $p > 0,1$ ). Por lo tanto, el

sexo de los participantes, así como su edad, su programa académico y su tipo de vinculación, pueden ser consideradas variables de control del ejercicio de cálculo propuesto; (ii) *H1* arroja un coeficiente  $\beta$  débil ( $<0,2$ ). Así Asimismo, este no cumple con los niveles mínimos de significancia estadística ( $p>0,5$ ;  $t<1,7$ ). Por tal razón, no es posible afirmar que la Presión ejerza una influencia directa sobre la variable Fraude; y de esta manera se rechaza la hipótesis respectiva; (iii) *H2* arroja un coeficiente  $\beta$  débil ( $<0,2$ ). Por consiguiente, este no cumple con los niveles mínimos de significancia estadística ( $p>0,5$ ;  $t<1,7$ ). Por tal razón, no es posible afirmar que la Oportunidad

ejerza una influencia directa sobre la variable Fraude; y de esta manera se rechaza la hipótesis respectiva; y (iv) *H3* muestra un coeficiente  $\beta$  suficiente ( $>0,2$ ). Igualmente, presenta un adecuado nivel de significancia estadística ( $p<0,5$ ;  $t>1,7$ ). Así, pues, es posible afirmar que la racionalización se comporta como causa del fraude y, por ende, se acepta la hipótesis planteada.

Posteriormente, con el fin de evaluar las hipótesis de mediación (*H4* y *H5*), se procede a evaluar los efectos indirectos de la racionalización sobre los vínculos previamente evaluados. En la Tabla 3 se presentan los datos obtenidos de dicho análisis de mediación.

**Tabla 3**  
**Análisis de trayectoria para efectos indirectos (mediación) con Bootstrapping**

Hipótesis	Trayectoria	$\beta$	$\sigma$	$t$	$p$	¿Existe Mediación?
<i>H4</i>	Presión → Racionalización → Fraude	0,033	0,101	1,025	0,152	No
<i>H5</i>	Oportunidad → Racionalización → Fraude	0,225	0,096	2,347	0,019	Si (Completa)

A partir de este último análisis se encuentra lo siguiente: (v) La trayectoria Presión → Racionalización → Fraude presenta un coeficiente  $\beta$  muy bajo ( $<0,2$ ); lo mismo que su nivel de significancia estadística ( $p>0,5$ ;  $t<1,7$ ). Así las cosas, no se observa efecto mediador de la variable Racionalización sobre la relación entre la Presión y el Fraude, lo cual sugiere rechazar *H4*; y (vi) La trayectoria Oportunidad → Racionalización → Fraude presenta un coeficiente  $\beta$  adecuado ( $>0,2$ ); también su nivel de significancia estadística es sustancial ( $p<0,5$ ;  $t>1,7$ ). En tal sentido, aunque los resultados indican que la variable Oportunidad no tiene efecto directo sobre la variable Fraude, sí se

observa que existe relación causal, solo en el caso de estar mediada (completamente) por la variable Racionalización. En consecuencia, el estudio comprueba *H5*.

## 6. Sostenibilidad organizacional y la confianza pública hacia las empresas: Discusión

El presente estudio analizó los factores del triángulo del fraude (Cressey, 1953), con especial atención al rol mediador de la racionalización en la relación entre la oportunidad y las conductas fraudulentas. Los resultados obtenidos refuerzan hallazgos previos

que posicionan a la racionalización como un elemento crítico en la normalización de conductas deshonestas en contextos organizacionales (Hauser, 2019; Schnatterly et al., 2018). Este proceso, que justifica internamente comportamientos cuestionables, actúa como un catalizador para que la oportunidad se traduzca en acciones fraudulentas, revelando una interacción compleja entre estos factores.

A diferencia de otros estudios que tratan la oportunidad como un antecedente directo del fraude (Hasan et al., 2023), los hallazgos sugieren que esta solo opera como tal en un entorno donde la racionalización está presente. Este resultado subraya la importancia de intervenir en los sistemas de creencias individuales y organizacionales, un aspecto que, aunque mencionado en la literatura, ha recibido atención limitada desde una perspectiva aplicada (Petra & Spieler, 2020).

Desde una perspectiva teórica, este estudio propone una reconfiguración del triángulo del fraude, ubicando a la racionalización como un componente central en su dinámica. Este hallazgo, inexplorado formalmente en la literatura organizacional, plantea preguntas sobre cómo la interacción de los tres factores varía según los contextos culturales y organizacionales, abriendo nuevas avenidas de investigación.

En el ámbito gerencial, estos resultados refuerzan la idea de que las estrategias antifraude no deben limitarse al monitoreo de presiones o al control de oportunidades. Es fundamental deslegitimar prácticas organizacionales que promuevan la justificación de conductas deshonestas bajo el pretexto del logro de objetivos empresariales. Como lo señalan Harding et al. (2004) y Ramos et al. (2020), el fortalecimiento de

entornos éticos mediante la intervención en la formación de creencias puede ser un mecanismo eficaz para reducir la incidencia del fraude.

## 7. Conclusión

El fraude, como fenómeno, trasciende las métricas y los modelos teóricos. Es un reflejo de las fragilidades humanas amplificadas por las dinámicas organizacionales y culturales. Este estudio nos recuerda que el fraude no surge en el vacío: es una consecuencia de narrativas que justifican lo injustificable, de sistemas que priorizan resultados sobre principios, y de la permisibilidad que las oportunidades brindan a quienes las racionalizan.

Más allá de los números y las hipótesis, lo que está en juego son las bases mismas de la confianza, ese tejido invisible que sostiene nuestras relaciones, organizaciones y sociedades. Atacar el fraude significa ir más allá de controles técnicos; es emprender una lucha por valores que humanicen nuestras decisiones empresariales.

Este trabajo, realizado en un entorno académico, es también un llamado a la acción. Cada profesional que hoy se forma en ética y liderazgo tiene en sus manos el poder de transformar no solo su entorno laboral, sino la cultura misma de las organizaciones en las que operará. Si logramos enseñar no solo qué es correcto, sino por qué lo es, estaremos plantando semillas que germinarán en generaciones futuras, más resistentes a los cantos de sirena de la racionalización.

El desafío es claro: construir organizaciones que no solo persigan metas, sino que lo hagan con integridad. No es suficiente minimizar el riesgo; debemos aspirar a construir culturas

donde el fraude no sea una posibilidad, sino una aberración incompatible con el propósito y los valores colectivos.

## Referencias bibliográficas

- Ali, W.Z. W., Ismail, H., & Cheat, T.T. (2012). Plagiarism: To What Extent it is Understood? *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 59, 604-611. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.09.320>
- Campana, P. (2016). When Rationality Fails: Making Sense of the 'Slippery Slope' to Corporate Fraud. *Theoretical Criminology*, 20(3), 322-339. <https://doi.org/10.1177/1362480615612147>
- Cattani, D. (2009). Fraudes corporativistas y apropiación de la riqueza. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 16(51), 59-84. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000300004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000300004&lng=es&nrm=iso)
- Cohen, J., Ding, Y., Lesage, C., & Stolowy, H. (2010). Corporate Fraud and Managers' Behavior: Evidence from the Press. *Journal of Business Ethics*, 95(Suppl 2), 271-315. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0857-2>
- Cressey, D.R. (1953). *Other People's Money: A Study of the Social Psychology of Embezzlement*. Patterson Smith.
- Free, C. (2015). Looking through the fraud triangle: a review and call for new directions. *Meditari Accountancy Research*, 23(2), 175-196. <https://doi.org/10.1108/medar-02-2015-0009>
- Goodpaster, K. E. (2017). Teaching and learning ethics by the case method. En *The Blackwell Guide to Business Ethics* (pp. 117-141). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781405164771.ch6>
- Hair, J.F. (2022). *A Primer on Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM)*. Thousand Oaks: SAGE Publications, Inc.
- Harding, T.S., Passow, H. J., Carpenter, D.D., & Finelli, C.J. (2004). An examination of the relationship between academic dishonesty and professional behavior. *IEEE Antennas and Propagation Magazine*, 46(5), 133-138. <https://doi.org/10.1109/MAP.2004.1388860>
- Hasan, I., Noth, F., & Tonzer, L. (2023). Cultural norms and corporate fraud: Evidence from the Volkswagen scandal. *Journal of Corporate Finance*, 82(102443), 102443. <https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2023.102443>
- Hauser, C. (2019). Fighting against corruption: Does anti-corruption training make any difference? *Journal of Business Ethics*, 159(1), 281-299. <https://doi.org/10.1007/s10551-018-3808-3>
- Hidalgo-Fuentes, S., Martínez-Álvarez, I., & Sospedra-Baeza, M. J. (2022). El papel de la Tríada Oscura en la procrastinación académica y la deshonestidad académica. *Revista Argentina de Ciencias del comportamiento*, 14(3), 32-40. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v14.n3.32398>
- Homer, E. M. (2019). Testing the fraud triangle: a systematic review. *Journal of Financial Crime*, 27(1), 172-187. <https://doi.org/10.1108/jfc-12-2018-0136>
- Julián, L., Johari, R.J., Jamaliah, D., & Wondabio, L.S. (2022). Fraud Risk Judgement Measurement Scale Development. *Journal of Governance and Regulation*, 11(1), 303-311. <https://doi.org/10.22495/jgrv11i1siart10>
- Koven, S., & Perez, A. (2021, June 28).

- Corruption and Business Ethics. *Oxford Research Encyclopedia of Business and Management*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190224851.013.110>
- Kumar, K., Bhattacharya, S., & Hicks, R.E. (2017). Employee perceptions of organization culture with respect to fraud – where to look and what. *Pacific Accounting Review*, 30(2), 187-198. <https://doi.org/10.1108/PAR-05-2017-0033>
- Lin, C.-C., Chiu, A.-A., Huang, S.Y., & Yen, D.C. (2015). Detecting the financial statement fraud: The analysis of the differences between data mining techniques and experts' judgments. *Knowledge-Based Systems*, 89, 459-470. <https://doi.org/10.1016/j.knosys.2015.08.011>
- Malau, W. C., Ohalehi, P., Badr, E. S., & Yekini, K. (2021). Fraud interpretation and disclaimer audit opinion: Evidence from the Solomon Islands public sector (SIPS). *Managerial Auditing Journal*, 36(2), 240–260. <https://doi.org/10.1108/maj-04-2018-1867>
- Mulisa, F., & Ebessa, A. D. (2021). The carryover effects of college dishonesty on the professional workplace dishonest behaviors: A systematic review. *Cogent Education*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/2331186x.2021.1935408>
- Murphy, P. R., & Dacin, M. T. (2011). Psychological pathways to fraud: Understanding and preventing fraud in organizations. *Journal of Business Ethics*, 101(4), 601–618. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0741-0>
- Nohria, N. (2021). What the case study method really teaches. *Harvard Business Review*, 21. <https://hbr.org/2021/12/what-the-case-study-method-really-teaches>
- Petra, S., & Spieler, A. C. (2020). Accounting scandals: Enron, worldcom, and global crossing. In *Corporate Fraud Exposed* (pp. 343–360). Emerald Publishing Limited.
- Ramos, R., Gonçalves, J., & Gonçalves, S.P. (2020). The Unbearable Lightness of Academic Fraud: Portuguese Higher Education Students' Perceptions. *Education Sciences*, 10(12), 351. <https://doi.org/10.3390/educsci10120351>
- Said, J., Alam, M.M., Ramli, M., & Rafidi, M. (2017). Integrating ethical values into fraud triangle theory in assessing employee fraud: Evidence from the Malaysian banking industry. *Journal of International Studies*, 10(2), 170-184. <https://doi.org/10.14254/2071-8330.2017/10-2/13>
- Schnatterly, K., Schnatterly, K., & Tuschke, A. (2018). CEO Wrongdoing: A Review of Pressure, Opportunity, and Rationalization. *Journal of Management*, 44(6), 2405-2432. <https://doi.org/10.1177/0149206318771177>
- Schuchter, A., & Levi, M. (2015). Beyond the Fraud Triangle: Swiss and Austrian Elite Fraudsters. *Accounting Forum*, 39, 176-187. <https://doi.org/10.1016/j.acfor.2014.12.001>
- Shirur, S. (2011). Tunneling vs. agency effect: A case study of enron and satyam. *Vikalpa*, 36(3), 9-20. <https://doi.org/10.1177/0256090920110302>
- Siano, A., Vollero, A., Conte, F., & Amabile, S. (2017). "More than words": Expanding the taxonomy of greenwashing after the Volkswagen scandal. *Journal of Business Research*, 71, 27-37. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2016.11.002>
- Sriyana, J., Prabowo, H.Y., & Syamsudin, M. (2017). Preventing

- corruption in the Indonesian public sector. *European Research Studies Journal*, 20(3), 538–553. <https://doi.org/10.35808/ersj/727>
- Suryani, E., & Fajri, R.R. (2022). Fraud Triangle Perspective: Artificial Neural Network Used in Fraud Analysis. *Quality - Access to Success*, 23(188), 154–162. <https://doi.org/10.47750/QAS/23.188.22>
- Yusrianti, H., Ghozali, I., Yuyetta, E., Aryanto, & Meirawati, E. (2020). Financial statement fraud risk factors of fraud triangle: Evidence from Indonesia. *International Journal of Financial Research*, 11(4), 36–51. <https://doi.org/10.5430/ijfr.v11n4p36>
- Zulaikha, Z., Ghozali, I., & Hadiprajitno, P. T. (2016). Factors affecting the government procurement fraud: The independent auditor's point of view. *Corporate Board Role Duties and Composition*, 12(3), 61–68. <https://doi.org/10.22495/cbv12i3art7>